



CONCELLO DE
OLEIROS



REGISTRO

BAIDA

Nº de expediente: 2010014527

Data: 2011/03/10 13:29:00

Sr. D. **Carlos Varela García**
Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Galicia

Estimado Sr. :

El Ayuntamiento de Oleiros lleva desarrollando diversos programas de políticas activas de empleo tendientes a la lucha contra el desempleo. A lo largo de más de veinte años, en colaboración con distintos organismos públicos pertenecientes al Gobierno Autonómico, Gobierno Central o de las Instituciones Europeas, pusimos en marcha las siguientes iniciativas:

- Programas de formación para la búsqueda de empleo.
- Programas mixtos de formación y empleo (Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo).
- Programas de cooperación para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés social.
- Programa de Orientación Profesional.
- Programa para la contratación por las entidades locales de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

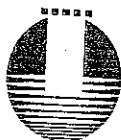
En todo este tiempo el trato recibido de las distintas Administraciones, a la hora de la concesión de las subvenciones, ha sido correcto, no teniendo nunca problemas a la hora de desarrollar aquellos programas o medidas que nosotros entendemos interesantes para nuestro municipio o comarca. Nuestro Centro Municipal de Formación ha sido reconocido y valorado positivamente por los distintos gobiernos que ha habido en la Xunta, independientemente de su color político.

En este último año las cosas han cambiado y la Consellería de Traballo e Benestar de la Xunta de Galicia ha hecho unos repartos de fondos, en su mayoría provenientes del Fondo Social Europeo, escandalosamente sesgados hacia ayuntamientos "amigos" gobernados por el Partido Popular y hacia algún empresario también "amigo", que llaman poderosamente la atención y que nosotros queremos poner en su conocimiento, por si se estuviese incurriendo en alguna irregularidad. Pasamos a describir las subvenciones concedidas por la Consellería de Traballo e Benestar.

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

Como ya hemos indicado estos programas están dirigidos a la contratación de desempleados por parte de las entidades locales, para la realización de obras y servicios de interés social. A través de la Resolución del 23 de Febrero del 2010 de la Dirección General de Promoción de Empleo, se dio publicidad a las ayudas concedidas durante el año 2009 a estos programas (DOGA 29/03/2010).

Queremos mencionar algunos de los datos del reparto de las subvenciones a los ayuntamientos, que a nuestro juicio no responden a criterios lógicos, al no incidir con más fuerza en aquellos ayuntamientos con mayor número de desempleados. Las políticas activas de empleo sustentadas con fondos públicos, deben de tener mayor repercusión en las zonas en donde el drama del desempleo azota con más fuerza. Pasamos a exponer algunos ejemplos, en los cuales parece que sólo existe un denominador común entre los ayuntamientos afortunados con el reparto, el ser municipios gobernados por el Partido Popular.



CONCELLO DE
OLEIROS

Ayuntamiento	Total subvención	Nº desempleados	Euros/desempleado	Partido Político
Pontedeume	383524,36	602	637,08	PP
Carnota	360324,08	379	950,72	PP
Ortigueira	344856,29	352	979,71	PP
Cabana de Berganiños	325845,06	348	936,34	PP
Boqueixón	295001,40	257	1147,87	PP
Fisterra	287804,88	434	663,14	PP
Carral	278809,14	343	812,85	PP
Rois	237633,66	398	597,07	PP
Miño	226060,97	365	619,35	PP
Cabanas	225773,40	227	994,60	PP
Coristanco	218018,04	645	338,01	PP
A Baña	204477,36	305	670,42	PP
Val do Dubra	187960,11	276	681,01	PP
Touro	159271,68	227	701,64	PP
Ponteceso	149227,17	429	347,85	PP
Moeche	142873,71	72	1984,36	PP
Tordoia	126560,20	215	588,65	PP
Mañón	119541,15	76	1572,91	PP
OLEIROS	114242,68	1932	59,13	A.V*

*Grupo político independiente: Alternativa de los Vecinos

Sólo con la lectura de los datos que exponemos en el cuadro, podemos ver el desigual criterio a la hora de repartir los fondos por parte de la Xunta de Galicia. Podemos hacer muchas combinaciones en las cuales siempre nuestro Ayuntamiento sale perjudicado en el reparto, pero queremos hacer mención especial a la comparación con algunos ayuntamientos en los cuales Oleiros sale tremendamente perjudicado.

- Oleiros tiene el triple de desempleados que el Ayuntamiento de Puentedeume, sin embargo tuvimos tres veces menos de subvención que este ayuntamiento.
- Oleiros tiene cinco veces más parados que el Ayuntamiento de Carnota y sin embargo, recibimos la tercera parte de la subvención que recibió dicho ayuntamiento.
- Si comparamos la subvención recibida por Oleiros con la que recibieron los Ayuntamientos de Ortigueira, Cabana de Bergantiños, Boqueixón, Fisterra y Carral superamos en tres o cuatro veces el número de desempleados y sin embargo, recibimos la tercera parte de la subvención que recibieron cualquiera de estos municipios.
- Por último citar la subvención recibida por el Ayuntamiento de Mañón que teniendo 25 veces menos de desempleados que Oleiros, se llevó un total de 5300 € más del montante de la subvención que nuestro Ayuntamiento.

Adjuntamos como documento nº 1 el ranking de subvención concedida por cada ayuntamiento de la provincia de A Coruña, en el que se puede ver el total de la subvención concedida, el número de parados, los euros por parado y el partido político que gobierna en cada municipio. Si analizamos estos datos, nos encontramos con lo siguiente: Los partidos gobernados por el PSOE tienen el 62% de los desempleados y el 60 % de la población y recibieron el 41% de las subvenciones; los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular que tienen el 15% de los parados y representan el 17% de la población, recibieron el 40% de las subvenciones. En el caso



CONCELLO DE
OLEIROS

del Ayuntamiento de Oleiros, tenemos el 2,3% de los desempleados de la Provincia y el 2,9% de la población, recibimos el 0,70% de la subvención concedida.

SUBVENCIONES A CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

A través de la Orden del 28 de diciembre del año 2009, por la que se establece la convocatoria pública para la programación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a las personas trabajadoras desempleadas en la Comunidad Autónoma de Galicia correspondiente al ejercicio de 2010, la Consellería de Traballo e Benestar de la Xunta de Galicia ha concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación para el Empleo dirigidos a entidades colaboradoras.

En Galicia existen varios Centros Municipales de Formación, que a lo largo de los últimos 22 años hemos impartido cursos de formación dirigidos a desempleados. El Centro Municipal de Formación del Ayuntamiento de Oleiros, ha sido reconocido a lo largo de todos estos años por todas las autoridades laborales, como uno de los Centros que mejor funcionan con una gestión ejemplar de los fondos públicos.

Con la publicación de la Orden de convocatoria antes mencionada, fuimos varios los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, que manifestamos nuestro desacuerdo con varios apartados de la misma. Tanto en las posibilidades que la Orden nos da a los municipios para programar las acciones de formación, como los criterios de baremación, o como las prioridades formativas marcadas por comarcas, entendemos que perjudican a los ayuntamientos y benefician a las entidades privadas.

En la concesión de cursos vimos que nuestros temores se convirtieron en realidad y los ayuntamientos pasamos de programar 7,8 ó 9 cursos anuales a programar ahora 1,2 ó 3 cursos. Sin embargo, nos encontramos con un empresario de A Coruña, D. Gerardo Crespo Riestra, muy ligado al Partido Popular y a la actual Conselleira de Traballo e Benestar, que obtuvo más de un millón de euros de subvención. Este empresario llama la atención por varios aspectos:

1º Participa en las siguientes empresas, Fundaciones o Asociaciones:

- 1.- Preside la empresa AZETANET.
- 2.- Preside la empresa ACADA INNOVACIÓN S.L.
- 3.- Preside la empresa GECRERI S.L.
- 4.- Preside la empresa ACADEMIA ZETA.
- 5.- Preside FUNDEFO (Fundación para el desarrollo de la empleabilidad y la formación).
- 6.- Preside FUNDELIS (Fundación para el desarrollo laboral e integración social).
- 7.- Participa en la Fundación Equidad y empleo. Esta Fundación está creada por los exdirectores Generales de Formación y Colación de la Xunta de Galicia, D. José Jaime López Cossío, y de la Generalitat de Cataluña, D. Lluís Gabaldá Casat. En dicha fundación participa como vocal de la Fundación FUNDEFO.
- 8.- Fundador de la Asociación AECEMGA, asociación integrada por empresarios discapacitados de Galicia.
- 9.- Presidente de la Asociación de Discapacitados físicos de Galicia AED.
- 10.- Desde el año 2001 preside la Asociación de Vecinos del Ensanche y Alrededores (A Coruña).



CONCELLO DE
OLEIROS

- 11.- Vicepresidente de la Federación Coruñesa de Asociaciones de Vecinos Salvador de Madariaga.
- 12.- En el año 2009 crea la "LIGA CÍVICA ALAS CORUÑA" asociación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico y social de la ciudad de La Coruña y su área Metropolitana.
- 13.- En el 2010 preside el colectivo TREN XXI, asociación de amigos del Tren en defensa de la llegada del AVE a Galicia.
- 14.- Pertenece a la Junta directiva de INEO referente del sector TIC en Galicia.
- 15.- Aparece en el directorio de administradores de empresas españolas, como propietario de una empresa dedicada a la compraventa de fincas rústicas y urbanas. Con el CNAE 6832 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

2º Vinculación con el Partido Popular

- 1º.- Asistente al congreso del Partido Popular de Galicia del año 2004.
- 2º.- Asistente al congreso del Partido Popular de Galicia del año 2006.

3º Nombra Coruñesa del Año 2009 a la recién nombrada Conselleira de Traballo e Benestar, Beatriz Mato.

4º Con motivo de la entrega del premio encarga al diario "La Voz de Galicia" la distribución con el periódico del Boletín nº 4 del Ensanche Coruñés. Una distribución costosa que sería interesante saber quien la pagó, dado que la asociación de vecinos es una entidad pequeña para asumir un coste de este tipo. Además, en años anteriores no se repartieron los citados boletines con este diario con motivo de la entrega de las distinciones del "Coruñés del año". En dicho boletín se loa la personalidad de Beatriz Mato y publicita su figura que estaba recién nombrada como Conselleira de Traballo e Benestar.

5º A los cuatro meses de recibido el premio, recibe de la Consellería 1.067.544,75 € en concepto de subvención para la impartición de cursos de Formación Profesional para el Empleo.

6º Gerardo Crespo tiene a Lluís Gavaldá, exdirector de empleo de la Generalitat de Cataluña, como secretario de la Fundación para el Desarrollo de la Empleabilidad y la Formación (FUNDEFEO). Este exdirector tuvo que dimitir en el año 1999 tras conocerse que fue socio de Pallerols, empresario vinculado a una posible trama de financiación irregular de Unió Democrática de Cataluña. Siempre según las investigaciones abiertas, Lluís Gavaldá concedía subvenciones a las empresas de Pallerols y luego este hacía donaciones al partido y a dirigentes de este partido. El juzgado nº 9 de Barcelona sigue con la investigación abierta.

7º Gerardo Crespo tiene en nómina y como vocal de FUNDEFEO a José Jaime López Cossío, exdirector General de Formación y Colocación de la Xunta de Galicia en el último gobierno de D. Manuel Fraga Iribarne. Este exdirector general está inmerso en un escándalo por el cobro de la organización de una feria acuícola sin el apoyo del sector en Vilagarcía. Además este exdirector es socio de Lluís Gavaldá (citado en el punto anterior) en la Fundación Equidad y Empleo "Fundelis" de la que es vocal FUNDEFEO, que está presidida por Gerardo Crespo.



**CONCELLO DE
OLEIROS**

8º La mujer de Gerardo Crespo, Doña Mª del Carmen Canel Crespo, que nosotros tengamos conocimiento, posee las siguientes empresas:

- 1.- Ediciones Transfontao S.L.
- 2.- Mavilga S.L.
- 3.- Informaciona S.L.
- 4.- CREA2 Ediciones S.L.

El objeto social de las dos últimas es el de la edición y publicación de diarios y revistas así como el de convocar y celebrar congresos.

La empresa Informaciona S.L. comparte local social (c/ San Andrés 143) con varias empresas del grupo FERPUSER. Este grupo tiene varias empresas, todas dedicadas a la organización de eventos y congresos (San Congres, Ociomed, San Training, DV Media, P imagen y comunicación, Cimater, Santi sur, Visual top, Global congres, Zeppelines). La sede central está en Valencia y tiene oficinas en varios puntos de España.

Además del caso de este empresario aparecen en la concesión de cursos otros casos que merecen ser comentados.

En primer lugar decir que uno de los aspectos novedosos de la Orden de convocaría fue la de incluir en la misma, una serie de especialidades formativas prioritarias para cada comarca de Galicia. Era prácticamente imposible programar un curso de formación que no estuviera dentro de esas prioridades ya que la puntuación necesaria para poder impartir un curso, según el baremo publicado en la misma Orden, se obtenía por el hecho de ser una de esas especialidades prioritarias. Pues bien, a pesar de lo puesto en la Orden de convocatoria, aparecen dos casos en la provincia de A Coruña en los que no se ha aplicado dicho baremo y que se le han concedido cursos a pesar de no ser prioritarios dentro de su comarca. Los casos son los siguientes:

- Caritas interparroquial de A Coruña, tiene concedidos dos cursos, uno de Ebanista y otro de Maquinista de Confección Industrial. Ninguno de estos cursos es prioritario en la Comarca de A Coruña.
- Concello de Betanzos (gobernado por el Partido Popular) tiene concedidos dos cursos, uno de Fontanero y otro de Soldador. Ninguno de los dos está dentro de las prioridades marcadas para la comarca de Betanzos.

Los perjuicios causados a los ayuntamientos, como el caso de Oleiros, con esta forma de proceder en el reparto de fondos públicos destinados a la formación de desempleados, provenientes en gran medida del Fondo Social Europeo, han sido muy grandes por los motivos siguientes:

1º Se ha privado a los desempleados de nuestra zona de influencia de recibir una formación de calidad cerca de sus domicilios.

2º Se han dejado a los ayuntamientos con unas instalaciones y con un personal técnico dedicado al fomento del empleo y formación en una situación precaria. En el caso de Oleiros tenemos dos Centros Municipales de Formación, con cerca de 35.000 m², dedicados única y exclusivamente a estos menesteres. Con talleres y aulas equipadas con el más alto nivel tecnológico y que ahora están en desuso. Además en nuestro municipio contamos con un total de 9 personas (personal técnico y administrativo) en plantilla, que en estos momentos tenemos que estar derivando a otros departamentos por el poco número de cursos que tenemos para impartir.



CONCELLO DE
OLEIROS

SUBVENCIONES A ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO.

A través de la Orden del 18 de marzo del 2010, se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para los programas de escuelas taller y casas de oficios, de talleres de empleo y de unidades de promoción y desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y se procede a su convocatoria.

Nos encontramos de nuevo aquí con un programa subvencionado en gran parte por el Fondo Social Europeo, y es aplicado de forma escandalosa por parte de los responsables de la Consellería de Trabajo e Benestar. La relación de proyectos concedidos este año ha sido la siguiente:

AYUNTAMIENTO	Nº PARADOS	PARTIDO DE GOBIERNO
ABEGONDO	377	PP
BOQUEIXÓN	284	PP
ARANGA	98	PP
PADERNE	179	PSOE
A LARACHA	1001	PP
SANTISO	125	CIS
VAL DO DUBRA	342	PP
MESÍA-FRADES*	150-117	PSOE-PP
CORISTANCO	708	PP
CURTIS	190	PP
CABANA DE BERGANTIÑOS	374	PP
RIBEIRA	1806	PP
IRIXOA	78	PP
TRAZO-TORDOIA*	194-179	PP-PP
AS PONTES	845	PSOE
ORTIGUEIRA	300	PP
MIÑO	375	PP

* Son proyectos concedidos a dos municipios por ser estos limítrofes.

De las 19 entidades que son beneficiarias de la concesión de los 17 proyectos, 15 están gobernadas por el Partido Popular (79%).

Como podemos ver, la relación de ayuntamientos beneficiarios llama la atención por ser en su mayoría del Partido Popular y también por tener en muchos casos un número de desempleados bastante bajo. Esto último si tenemos en cuenta que ayuntamientos de la talla y número de parados bastante más alto hemos concurrido a dicha subvención sin obtener ningún proyecto: A Coruña con 19275 desempleados, El Ferrol con 6.874 desempleados, Carballo con 3.336 desempleados, Arteixo con 2.792 desempleados, Culleredo con 2.173 desempleados o Oleiros con 2.054 desempleados. Casualmente ninguno de estos ayuntamientos está gobernado por el Partido Popular.



**CONCELLO DE
OLEIROS**

La subvención que recibe cada ayuntamiento para la gestión de estos proyectos va desde los 200.000 € hasta los casi 600.000 €. Cantidades bastante considerables para algunos de los ayuntamientos que, por el tamaño que tienen, la subvención recibida supone una importante inyección económica.

Además la propia Xunta incumple el baremo expuesto en la orden de convocatoria a la hora de la concesión de la subvención a los proyectos. Uno de los aspectos que valora la citada Orden, es el hecho de que las entidades no hubieran promovido ningún tipo de proyecto de este tipo en los últimos cuatro años. Pues bien tenemos dos casos, los Ayuntamientos de Miño y de As Pontes, a los que les fueron concedidos sendos proyectos en Octubre del año 2009 y que ahora vuelven a ser beneficiarios de otra nueva subvención.

Con todo lo expuesto, solicitamos de esa Fiscalía que se investigue esta forma de proceder de la Consellería de Traballo e Benestar, dado que como se puede ver dedica gran parte de los recursos que tiene para la concesión de subvenciones, para financiar proyectos a ayuntamientos y empresarios amigos sin destinar dichos recursos a aquellos ayuntamientos con mayor número de desempleados. Desde el Ayuntamiento de Oleiros entendemos que la situación de crisis actual que ha llevado a una destrucción de empleo muy considerable, lo que hace que muchos de nuestros vecinos vivan este drama de forma bastante traumática, debe de implicar a todas las Administraciones para utilizar de la mejor forma posible todos los recursos de cara a la creación de empleo. Entendemos que el desempleo no debe de tener color político, y deben de tener los mismos derechos y oportunidades todas las personas que se encuentran en esta grave situación, sin ser perjudicados o beneficiados por el hecho de tener un Alcalde de uno u otro partido. Aquellos Ayuntamientos más sensibles a esta problemática, y que lo han demostrado con la inyección de muchos recursos económicos propios, para la puesta en marcha de distintos programas de fomento de las políticas activas de empleo, y que además cuentan con mayor número de desempleados entre sus vecinos, deben de recibir más recursos públicos para la puesta en marcha de programas de formación y empleo subvencionados con fondos Europeos.

Oleiros, 09 de Noviembre de 2010


El Alcalde
Ángel García Seoane

